



Resolución Directoral

Santa Anita, de febrero de 2025

Visto, el Expediente N° 25MP-01028-00 que contiene la Nota Informativa N° 003-OADI-HHV-2025, del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicitando actualización de la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), dispone que el Comité de Sede Docente del Residentado Médico está integrado por el director general de la institución prestadora o el jefe de la oficina ejecutiva de apoyo a la docencia e investigación o quien haga sus veces en cada sede;

Que, mediante Resolución Directoral N° 148-DG/HHV-2024, del 11 de setiembre de 2024, se reconformó el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Nota Informativa N° 003-OADI-HHV-2024 de fecha 21 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, en consecuencia, es conveniente proceder a actualizar para el ejercicio 2025, la composición del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 073-OAJ-HHV-2025;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconformar el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2025, el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:

M.C. Jorge Enrique De la VEGA RAZURI	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación. (Presidente) .
M.C. Juan Carlos LENGUA SÁNCHEZ	Jefe del Departamento Salud Mental del Niño y Adolescente.
M.C. Jean Philipp NÚÑEZ DEL PRADO MURILLO	Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental.
M.C. José Miguel GARRO SANCHEZ	Jefe del Departamento de Adicciones.
M.C. Julio POMAREDA LLANOS	Presidente del Cuerpo Médico del HHV.
M.C. Javier Antonio ZEGARRA GIRÓN	Coordinador Académico UNMSM.
M.C. José David CHIENG DURAN	Coordinador Académico URP.

M.C. Gacclém Alexandra DEL POZO ECHEVERRÍA.	Representante de Médicos Residentes del HHV.
M.C. Gloria Luz CUEVA VERGARA	Jefa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte.
M.C. Jaclyn Elizabeth FERNANDEZ MIDEYROS	Jefa del Departamento de Salud Mental en Familia.
Nora Edith Adela SORIANO SORIANO	Jefa del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 148-DG/HHV-2024, del 11 de setiembre de 2024, y las que se opongan a lo dispuesto por la presente Resolución

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN"
Dr. Víctor Alexis Alcazar Mendoza
Director General
C.M.P. 034622 R.N.E. 027966

VAAM/RFS/CRMA
DISTRIBUCIÓN
OADI
OAJ
OEI
Integrantes